

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 22 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00232-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Directores de las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica Regular
Presente.-

Asunto: ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL
MARCO DE LA ENLA 2024 - PRIMARIA.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, en el marco de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje 2024, es necesario brindar las orientaciones específicas que permitan la implementación de las acciones previstas.

Por ello, se convoca a los directivos de las instituciones educativas privadas a una reunión virtual:

Día : Lunes 27 de mayo

Hora : 3:00 p.m.

Enlace :

https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_NDg2MzI1N2UtODgzNC00NTQwLTk5YzktM2ZhOGJiZjMzNzJi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226ceb5fde-88a9-45de-9566-73ef5fde6d35%22%2c%22Oid%22%3a%225944cd7a-8685-4c38-8b02-8f507faf718d%22%7d

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGBRE
RPS/COORD.

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0379372 CLAVE: 8436C7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125